

20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental  
**GENERAL**  
 01-10-2015 al 31-12-2016  
**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL**

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N5.3	DIFERENCIAS EN LOS VALORES REPORTADOS EN LA INFORMACIÓN Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FÍSICOS DERECHOS Y OBLIGACIONES	Se realizaron las correspondientes conciliaciones Bancarias, Conciliación de Saldos con Tesorería, facturación y cartera, Almacén, Oficina Jurídica. No se presentaron diferencias al cierre, toda vez, que periódicamente se realizan los cruces correspondientes.	N.A.
N5.4	OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS	Al inicio del año 2016, se reclasificaron los saldos de las cuentas 3230 Resultados del ejercicio y la 3270 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones a la cuenta 3208 Capital Fiscal. También se reclasificó el terreno que se tenía registrado en la cuenta 1710 Bienes de Beneficio y Uso Público, registrado en la cuenta de 1605 Terrenos, el saldo de la cuenta 1915 Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, toda vez, que no se logró la firma del comodato que está vencido, del Predio Las Piedras ubicado en el Municipio de El Zulia, de propiedad de la Gobernación N. de S.	Afectación al Capital Fiscal
N5.5	POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE	N.A.	N.A.

**20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental**  
**GENERAL**  
**01-10-2015 al 31-12-2016**  
**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL**

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N5.2	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	<p>           Durante el año 2016, el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Contable realizó una reunión el 2 de noviembre de 2016 y previamente se realizó una reunión con el personal de la Territorial Pamplona, con el fin de analizar la deuda (que genera incertidumbre) con los Cabildos Verdes, correspondiente a las liquidaciones de los contratos firmados con el INDERENA, consolidándose 2 reuniones como mínimo en el año. suscribiéndose las actas 8 y 8A del 2-08-2016 y 2-11-2016, Con el cambio de Director General y Directivos, se hizo la socialización de la Creación del Comité y sus Funciones, así mismo, se trataron los compromisos pendientes por resolver fijados en reuniones anteriores, se establecieron nuevos compromisos y responsables, se expuso sobre la deuda de los Cabildos Verde y lo que se concluyo en la reunion sostenida con los funcionarios de la Territorial Pamplona, también se expuso sobre los recuados por clasificar con elevada antigüedad. La información contable fue afectada por la anulación de facturas expedidas en vigencias anteriores a solicitud de la dependencia que genero el derecho.         </p>	Afectación al Capital Fiscal

**20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental**  
**GENERAL**  
**01-10-2015 al 31-12-2016**  
**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL**

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N5.1	CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS	<p>La Corporación esta Recertificada en Sistema de Gestión Integral HSEQ (Seguridad y Salud ocupacional en NTC OHSAS 1800:2007 y Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2004 y en Calidad ISO:9001:2008-NTGP:1000:2009). Contamos con el Sistema de Gestión de Corponor SIGESCOR, para dar cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas citadas, Manuales, y Politicas internas. El Sistema de Gestión Integral HSEQ está implementado en todas las áreas y procesos de la Corporación, Así mismo el Modelo Estandar de Control Interno MECI</p>	N.A.

**20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental**  
**GENERAL**  
**01-10-2015 al 31-12-2016**  
**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL**

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N4.2	ESTRUCTURA DEL ÁREA FINANCIERA	<p>La Corporación en su estructura orgánica esta organizada por las siguientes dependencias, Así. La Secretaria General comprende Almacén, Talento Humano, Contratación, Comunicaciones y Servicios Generales, La Subdirección Financiera cuyo objetivo es registrar, controlar, analizar y salvaguardar las finanzas de la Corporación, organizada por áreas Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Facturación y Cartera, La Oficina Jurídica que se encarga del proceso de cobro coactivo y atiende los Litigios y demandas en contra o a favor de la Corporación, Las Subdirecciones Misionales: Recursos Naturales,, Medición y Análisis Ambiental y Desarrollo Sectorial Sostenible, les compete la ejecución de las funciones misionales, la Subdirección de Planeación y Fronteras cuyo propósito es coordinar, hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos ambientales y corporativos y los sistemas de información. La oficina de Control Interno Disciplinario, La Oficina de Control y Vigilancia, Las Direcciones Territoriales (Tibú, Pamplona, Ocaña) y la Estación u Hogar de Paso de El Zulia, interactúan informando los hechos económicos a la contabilidad. Contabilidad cumple con sus funciones, a través de personal asignado y exclusivo para el cumplimiento del proceso contable.</p>	N.A.

20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental  
**GENERAL**  
 01-10-2015 al 31-12-2016  
**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL**

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N2.4	REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE	Mediante Acta de Registro de Apertura de los Libros de Contabilidad suscrita por el Director General el Revisor Fiscal y la Contadora de la Entidad, se determina la numeración de los libros oficiales(Mayor y Balances-Diarios-Auxiliares) y se establece que las impresiones de estos no se realizan ya que la entidad cuenta con un Sistema Integrado Administrativo y Financiero PCGT, en el cual se almacena la información financiera de la Corporación y esta se encuentra con respaldo de copias de seguridad que realiza permanentemente la Subdirección de Planeación y Fronteras a través de la Oficina de Sistemas, quienes tienen la debida custodia de los backup	N.A.
N3	INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA	N.A.	N.A.
N4.1	MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES	La Corporación cuenta con un Sistema Integrado de Información Administrativo y Financiero, que integra los módulos de Presupuesto, Facturación y Cartera, Nómina, Tesorería ( ingresos y egresos), Central de Cuentas, Conciliaciones Bancarias, Almacén, Integración y Contabilidad a través de este sistema se ejecuta el proceso contable. Así mismo se integra el programa Humano por medio de interfase, que permite la generación de la información sobre la liquidación de la nóminas y las provisiones de prestaciones sociales.	N.A.

**20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental**  
**GENERAL**  
**01-10-2015 al 31-12-2016**  
**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL**

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N2.1	APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP	Para el proceso de identificación clasificación, registro, preparación, valuación de los hechos económicos sociales y ambientales y revelación en sus Estados Financieros, a nivel de documento fuente CORPONOR, aplica las normas vigentes políticas y principios de tipo general y específico contenidos en el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, el cual esta conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, los instructivos y conceptos sobre temas de consultas específicas expedidas por la Contaduría General de la Nación	N.A.
N2.2	APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS	La Corporación dió aplicabilidad al Catálogo General de Cuentas, establecido para los Entes Autónomos	N.A.
N2.3	APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	La entidad dió aplicación a los Principios de la Contabilidad Pública: Gestión Continuada, Registro, Devengo o Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Periodo Contable, Revelación, No compensación y Hechos posteriores al Cierre, aplicación de normas técnicas relativas con los Activos, Pasivos, Patrimonio, a las cuentas de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Cuentas de Orden.	N.A.

20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental  
GENERAL

01-10-2015 al 31-12-2016

NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES  
CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1.2	RÉGIMEN JURÍDICO	<p>CORPONOR es un ente corporativo de carácter público, creada mediante el decreto 3450 del 17-12-1983 y reglamentada mediante la Ley 99 de 1993, integrada por las autoridades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y El Sistema Nacional Ambiental SINA. La regulación actual plantea nuevos criterios para optimizar los procesos de planificación referidos a la necesidad de actuar sobre prioridades regionales de alto impacto en el contexto de una gestión más coordinada, eficiente, transparente y participativa, y define los instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permitirán establecer mediciones sobre su desarrollo; lo cual, además de generar las bases para la toma de decisiones contribuye a establecer un proceso de mejoramiento continuo y una cultura del manejo de la información, optimizando los instrumentos de planificación y seguimiento que orientan la gestión y planificación de las CAR. Facilitando la labor.</p>	Instrumentos de planificación y seguimiento PGAR, PAT,PARG

20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental  
GENERAL

01-10-2015 al 31-12-2016

NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES  
CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL


CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1.1	ESTRUCTURA ÓRGANICA	La Asamblea General es la máxima autoridad de dirección, esta conformada por los 40 municipios del departamento Norte de Santander. Consejo Directivo conformado por 4 Alcaldes, El señor Gobernador quién Preside, un Delegado o representante de la Presidencia de la República, Un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, un representante de las Étnias, 2 representantes de los Gremios, y 2 representantes de las ONGs.	Dr.Rafael Navi Gregorio Angarita Lamk, Director General y Representante Legal. Tomó posesión el 1° de enero de 2016 y culmina periodo el 31 de diciembre de 2019

20854000 - Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental  
**GENERAL**  
 01-10-2015 al 31-12-2016  
**NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 CGN2005\_003NG\_NOTAS\_DE\_CARACTER\_GENERAL

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS CARACTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N5.6	POR ADQUISICION O VENTA DE BIENES	Corporar durante el año 2016, incrementó sus bienes, así: Adquisición predios con destinación ambiental en el Departamento N.deS. Para la protección de fuentes hidricas, cofinanciado con la Gobernación del dpto N.deS. Por valor de \$429.794 miles. Adquisiciones por Maquinaria y Equipo por \$30.047 miles, por Equipo Médico y Científico \$1.490.625 miles, por Muebles y enseres y equipo de oficina \$ 76.042 miles, y por Equipos de comunicación \$316.183 miles.	Afectación, Propiedades Planta y Equipo
N5.7	POR PROCESOS DE LIQUIDACION, FUSION Y ESCISION	N.A.	N.A.

  
**RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK**  
 Representante Legal  
 (ver Certificación Adjunta)

  
**CIRO ALFONSO DURÁN JAIMES**  
 Subdirector Financiero

  
**WILLIAM HERNÁN SANABRIA BECERRA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 6117-T  
 (Ver Dictamen)

  
**CECILIA REYES UMBARILA**  
 Contadora  
 T.P. N° 42244-T